

TRÁMITES Y FORMATOS

NOTA:

SE HACE MENCIÓN QUE LOS TRÁMITES PARA QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECIBAN EL PROGRAMA DE VALORES, NO REQUIEREN DE TRAMITOLOGIA USANDO FORMATOS ALGUNOS PARA TAL EFECTO, SIMPLEMENTE SE AGENDAN VIA TELEFONICA, EN VISITAS A PLANTELES Y MEDIANTE SOLICITUDES A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO.